



**AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA
MANTENCION CAMIONETA JSZS-43**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.469.

DALCAHUE, 14 de septiembre de 2021.-

VISTOS: La necesidad de realizar la mantención de los 90.000 kilómetros de la camioneta Marca Toyota Hilux, año 2017, a través del artículo 10, Número 7, letra g del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el decreto alcaldicio N° 1.857 de fecha 14/12/2020 que aprueba el presupuesto año 2021, la Sesión ordinaria N° 147 de fecha 09/12/2020 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2021; la resolución del tribunal electoral regional Causa Rol N°26-2021-P; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de **GRUPO BERRIOS SPA, RUT N° 77.084.919-5**, por un valor de \$ 300.000.- IVA incluido, consistente en realizar la mantención mecánica de los 90.000 kms. a camioneta municipal patente JSZS-43, contratado a través de trato directo por la causal del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, estipulada en los respectivos vistos.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE
ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Y ARCHIVESE.**




MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE




JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- Dom